

**ANEXO 6**  
**CERTIFICACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN**

A efectos de cumplir el artículo 35 de la Ordenanza general de subvenciones aprobada por acuerdo del Pleno del 23 de diciembre de 2016 (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por acuerdo del Pleno de 14 de junio de 2018 (BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018), \_\_\_\_\_, como Secretario/Secretaria del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ y en ejecución de la disposición adicional segunda de la Ordenanza mencionada.

**CERTIFICO**

1. Que las actividades subvencionadas se han realizado en los términos y en las condiciones establecidas en la convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de Mallorca hasta 55.000 habitantes para apoyar a la juventud para el año 2026 de la Dirección Insular de Juventud y de Participación del Consell Insular de Mallorca.
2. Que, con la realización de estas actividades, se ha cumplido con la finalidad de la subvención concedida.

Y, para que conste, expido este certificado con el visto bueno del Alcalde/Alcaldesa, con fecha de la firma.

En fecha: \_\_\_\_\_

Firma:  
Secretario/Secretaría  
(Nombre, Apellidos y DNI)

Firma:  
Visto bueno del Alcalde/Alcaldesa  
(Nombre, Apellidos y DNI)